

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 358.
Proceso: Liquidación de la Sociedad Patrimonial.
Demandante: José Alejandro Moreno Ruiz.
Demandada: Johanna Henao Castrillón.
RAD: 17174318400120220008600.

CONSTANCIA SECRETARIAL: Chinchiná, Caldas, 14 de agosto de 2023. A Despacho del señor juez informándole que asumí el cargo de secretaria a partir del 24 de julio de 2023.

Se encuentra pendiente de señalar fecha para dar continuación a la audiencia dentro de la presente actuación incidental.

Para los fines que estime pertinentes, le hago saber que en audiencia celebrada el 15 de noviembre de 2022, dentro del incidente de oposición, quedo registrada la grabación correspondiente al interrogatorio del señor LEONARDO GARZÓN CASTRILLÓN, revisado el registro, se puede constatar que hace falta la parte inicial de dicho interrogatorio, razón por la cual según información de la asistente de la audiencia esta no se llevó a cabo en la fecha señalada, y una vez realizadas las gestiones correspondientes con el fin de recuperar dicha grabación con el ingeniero de sistemas, no fue posible recuperar la misma.

Sírvase proveer.

LINA MARÍA NARANJO CARDONA
Secretaria

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Chinchiná, Caldas, quince (15) de agosto de dos mil
veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que precede, por parte de este funcionario judicial se advierte que la falta de grabación de la parte inicial del interrogatorio del señor LEONARDO GARZÓN CASTRILLÓN, no afecta la validez de dicho testimonio, por cuanto en su oportunidad procesal le fue recibido el correspondiente juramento y generales de ley, por tanto, dicha prueba será valorada en su debido momento.

Conforme con lo anterior, se fija como fecha para continuar con la audiencia dentro de la presente actuación incidental el día **JUEVES TREINTA Y UNO (31) DE AGOSTO DE 2023, A LA HORA DE LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09 A.M.)**.

Notifíquese la fecha indicada a los apoderados de las partes.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'César Augusto Cruz Valencia', with a stylized flourish at the end.

CÉSAR AUGUSTO CRUZ VALENCIA